

En este número, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2012, ofrecemos primeramente tres textos dentro de la rúbrica de estudios y notas. La abre uno, incisivo, de Jean Madiran, referido a la política religiosa, *rectius* eclesiástica, de Francia. Y que probablemente no permite su traslado sin más a otros predios como el hispano. Pero que en todo caso es altamente ilustrativo de una acción deletérea que no cesa. Ayunta distintas crónicas del ilustre filósofo y escritor desgranadas en los meses de marzo y abril en *Présent*. Sigue un breve artículo de José Antonio Ullate, que es en verdad uno de los capítulos de su bien interesante *Guía católica para el camino de Santiago*, aparecida el pasado año y ya reseñada en estas páginas. Trata de la santidad objetiva de la peregrinación, pero por elevación aborda la santidad objetiva que deriva de las instituciones. Tema que en modo alguno puede considerarse ajeno a las preocupaciones de esta revista, pues recoge un argumento muy relevante para el estudio del derecho cristiano, a saber, el de una lógica inmanente en todos los medios, una naturaleza propia que no se disuelve en la ordenación a un fin (objetivo o subjetivo) ulterior. Cierra la sección un ensayo, más extenso, y bien sugestivo, de nuestro colaborador el economista Antonio de Mendoza sobre la «otra globalización», a saber, la producida de resultados del descubrimiento de América, con el subsiguiente mestizaje de productos y con la expansión de la cultura católica.

Sigue el cuaderno, que en esta ocasión se dedica al tema de la constitución y el constitucionalismo.

Los cuatro primeros pliegos proceden de algunos de los más ilustres colaboradores, tres ya desaparecidos, pero cuyo magisterio sigue siempre presente, de la historia de nuestra revista. De Juan Vallet de Goytisolo publicamos unas reflexiones sobre pactismo y contractualismo, originadas en su

comunicación al pleno de numerarios de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en 1978 y de las que resulta la incompatibilidad de los viejos pactos políticos del Medioevo con el presupuesto racionalista (presupuesto de las constituciones modernas) del contractualismo. De Rafael Gamba hemos tomado algunas páginas de varios artículos de periódico de los años en que se aprobó la Constitución (también algunos posteriores) y en las que se aprecia la finura de todas las suyas. De Pietro Giuseppe Grasso ofrecemos una breve y aguda panorámica del constitucionalismo, que agradecemos al maestro de iuspublicistas que es el profesor de Pavía. De José Pedro Galvão de Sousa, nacido ahora cien años, y fallecido hace veinte, tomamos un capítulo de su libro de 1970 *La historicidad del derecho y la elaboración legislativa*, vertido al castellano en 1972 por Juan Antonio Sardina Páramo, y donde hallamos las prendas de finura y sencillez que caracterizan toda su obra. Aprovechamos la ocasión, pues, para no dejar pasar sin el obligado recuerdo las efemérides señaladas.

A continuación estampamos una pieza de Miguel Ayuso, inédita en castellano, pues se trata de la *lectio* tenida en lengua toscana en la Universidad de Udine con motivo de su investidura como doctor *honoris causa* el pasado año 2009, y que presenta problemáticamente la actual situación de la constitución y el constitucionalismo. Ese origen explica la referencia, incomprensible de otro modo, a su obra anterior y al influjo de sus maestros y mentores.

Completan el dossier dos contribuciones más. De Danilo Castellano tomamos un texto inédito y que trae causa de su ponencia a las Jornadas de la Asociación Colombiana de Juristas Católicos del pasado mes de febrero, donde examina las aporías de la interpretación constitucional presente. A la espera de que se ayunte con el resto de las ponencias en una publicación unitaria, lo ofrecemos sin notas. Cierra la rúbrica la presentación de un ambicioso proyecto de investigación internacional, que por momentos tuvo el apoyo de la Fundación Mapfre Guanarteme, a través de nuestro amigo Julio Caubín, y que finalmente diversas circunstancias vararon, para que con todas las dificultades –por razones estrictamente financieras– del caso haya sido acogido por el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, cuya sec-

ción de estudios históricos está dirigida por uno de los coautores, nuestro querido amigo el profesor mendocino Juan Fernando Segovia.

La sección de noticias y crónicas se contrae en este número a cuatro de las últimas. Las dos primeras ofrecen la crónica de las probablemente dos iniciativas más importantes de nuestra obra para el año en curso. «El “otro” Cádiz», seminario internacional desarrollado en la Casa de América, y organizado además por la Universidad Antonio de Nebrija, la Fundación Speiro y el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II. A este último, impulsado por la Fundación Elías de Tejada, ha correspondido la iniciativa y la dirección intelectual. Seguido por un centenar de estudiosos y especialistas, que han participado activamente en las discusiones, ha ofrecido un rostro de la Constitución gaditana que no es precisamente el que ha predominado en este año de su bicentenario y en cualquier nivel que se piense... Así, por ejemplo, el semanario del Arzobispado de Madrid, *Alfa y Omega*, se ha sumado a los fastos confusos del liberalismo católico. Ha respondido, pues, a su subtítulo: «Una revisión problemática de los orígenes del constitucionalismo hispánico». Si este seminario se celebraba el 26 de abril, los días 27 y 28 tenía lugar el segundo, «El bien común: implicaciones político-jurídicas y cuestiones actuales». Que ha aunado dos iniciativas importantes: las reuniones anuales de amigos de la Ciudad Católica (de las que hacía el número cuadragésimo nono) y las jornadas hispánicas de derecho natural (en este caso las cuartas). A las Fundaciones Speiro y Elías de Tejada (ésta, de nuevo, a través del Consejo Felipe II) se sumaba la Universidad Antonio de Nebrija, en una de cuyas sedes se desarrolló el congreso, y la Unión Internacional de Juristas Católicos. Sigue una nota sobre la 42ª Reunión Tradicionalista de Civitella del Tronto. La última de las noticias y crónicas se refiere finalmente a la reaparición, de la que nos alegramos, de la revista *Ethos*, del Instituto de Filosofía Práctica de Buenos Aires, que no veía la luz desde 1995. Esperemos que pueda continuar y, aun más, respetar una periodicidad anual que en verdad fue siempre más proclamada que conseguida.

Cierra el número la sección bibliográfica, que queremos seguir cuidando cada vez con mayor esmero. En esta entre-

ga encontramos un libro colectivo en sede francesa sobre la guerra civil perpetua de la política moderna, un nuevo ensayo del maestro rioplatense Rubén Calderón Bouchet sobre la matriz economicista de la Ilustración, la traducción francesa del libro de Miguel Ayuso sobre la vocación política, la nueva revisión historiográfica de Jean Sévillia, el estudio de Elisabeth Wilhelmsen sobre la identidad histórica de san Juan de la Cruz, la reedición del clásico de don Luis Hernando de Larramendi sobre el pensamiento tradicional, los estudios en honor de Juan Antonio Widow –a los que hicimos referencia en la sección de crónicas en el número anterior–, la ambiciosa historia del Estado en Hispanoamérica de Bernardino Bravo Lira, la llamada a una «hermenéutica de tradición» del abate Barthe y el último número de los *Anales* de la Fundación Elías de Tejada.